

**SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 188**  
**MARTES 01 DE DICIEMBRE DE 2020.**

En Lebu, a 01 de Diciembre del 2020, siendo las 15:38 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N° 188 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yévenes Núñez, con la concurrencia de los señores Concejales: Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda, el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete Don Gustavo Aranda Sotomayor y encargada de confeccionar acta correspondiente Srta. Yessica Carrillo Salas:

**La tabla a tratar es la Siguiente:**

1. **Lectura de Acta anterior N° 187**
2. **Lectura correspondencia recibida y despachada**
3. **Informe del Alcalde ( e informe de Pandemia por Jefe de Gabinete)**
4. **Audiencia a Notario Interino Don Ricardo Retamal.**
5. **Modificación Presupuestaria Municipal N° 37.**
6. **Bases concurso de Director (a) de Cesfam Lebu Norte**
7. **Puntos Varios**

**Lectura de Acta anterior N° 187**

El Secretario Municipal, procede a dar lectura al acta N° 187, la cual fue observada en algunas intervenciones por los Concejales y corregidas de inmediato, expuesto lo anterior, el Concejo aprueba el Acta N° 187 para ser publicada en el Portal de Transparencia Activa del Estado.-

**Lectura correspondencia emitida:**

- ❖ Correo electrónico a Secplan (s), informa aprobación de los convenios presentados en el Oficio 71.-
- ❖ Informe al Jefe del Departamento de Salud Municipal sobre la aprobación del Concejo de las Bases de canastas odontológicas.
- ❖ Se informa la aprobación de la Modificación presupuestaria Municipal N° 36, Modificación N° 12 del Depto. de Salud y N° 14 del Daem.
- ❖ Correo electrónico a Servicios Generales, solicitando limpieza de micro basurales en sector rio arriba.-
- ❖ Solicita informe a Secplan (s) sobre proyecto de electrificación de Quinahue-Trancalco.-

**Lectura correspondencia recibida**

- ❖ Ordinario Interno N°72, el Secretario Comunal de Planificación (s), solicita aprobación del Concejo para suscribir Convenio Ad Referéndum de Transferencia de recursos para financiar la ejecución de obra denominada Construcción Paseo del Encuentro, Barrio Cerro La Cruz, Agua de las Niñas y Camarón Alto, de la comuna de Lebu, Programa Recuperación de Barrios, entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Lebu, aprobado mediante resolución exenta N° 2329, por un monto de \$ 149.778.014.-

Dada la consulta del Concejal Recabarren, el Concejo deja pendiente su aprobación hasta resolver la inquietud, la cual será analizada en la próxima sesión de concejo.-

- ❖ Ordinario Interno N°73, el Secretario Comunal de Planificación (s), manifiesta que se encuentra elaborando las iniciativas de inversión pertenecientes al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), línea cuenca del Carbón denominadas: Construcción de quioscos para feria libre calle O'Higgins norte, Construcción de quioscos para feria libre calle O'Higgins sur, Construcción de iluminación ornamental calle Camarón norte intersección calle Latorre, Construcción de iluminación Ornamental calle Camarón Norte intersección calle Rioseco de la comuna de Lebu. Dentro de los requerimientos de postulación, se debe contar con el compromiso por parte del Concejo, sobre la responsabilidad de cubrir costos de Instalación, mantención y operación del equipamiento, incluidas las herramientas, este costo comprometido asciende a la suma total de \$1.000.000 anuales.-

El Concejo, por unanimidad aprueba los costos de instalación, operación y mantención de las iniciativas denominadas Construcción de quioscos para feria libre calle O'Higgins norte, Construcción de quioscos para feria libre calle O'Higgins sur, Construcción de iluminación ornamental calle Camarón norte intersección calle Latorre, Construcción de iluminación Ornamental calle Camarón Norte intersección calle Rioseco de la comuna de Lebu por un monto anual de \$1.000.000.-

- ❖ Correo electrónico de Inspectores Municipales, donde señalan que de acuerdo a la solicitud del Concejo de visitar a don Luis Romero Carrizo, dueño de vehículos y leña ubicados en sector cancha de futbol de la localidad de Santa Rosa, se solicita el retiro de estas ya que se encuentran en lugar de uso público, don Luis manifiesta que los vehículos son utilizados para trabajos mecánicos y que es su única fuente laboral, se le explica que esta actividad no debe ejercerse en dicho lugar y se le otorga un plazo de dos semanas para el retiro de estos, el 8 de diciembre se realizará la visita y se efectuara la labor que corresponde.-

El Concejal Recabarren, le parece muy bien que los Inspectores hayan visitado el lugar y espera que al cumplir los plazos la persona retire los vehículos y leña, de lo contrario el municipio deberá trasladarlos al corralón municipal.-

- ❖ Director de Agrupación de Arte Cultura Museo Tamaya, Museo Caverna Benavides, solicita al Concejo subvención, con el objeto de reparar la infraestructura y compra de insumos para mantención de los dos museos, ya que se están preparando para la temporada estival, ya que este año y próximo necesitara implementos de medidas sanitarias para prevenir contagios entre las personas que atienden y turistas.-

El Concejo, señala que el proceso de la entrega de subvenciones del año 2020 se encuentra cerrada, por lo tanto, se derivará la solicitud a la carpeta de subvenciones año 2021 para ser analizadas y discutidas en el periodo de estas.-

Se solicita al Secretario Municipal que comunique al Director de la Agrupación de Arte Cultura Museo Tamaya, Museo Caverna Benavides sobre esta situación.-

- ❖ Agrupación de Mujeres Emprendedoras, pescadoras artesanales y actividades conexas al mar de Lebu; informa que en una reunión realizada con el Concejo hace tiempo atrás, dejaron manifiesto la intención de ser dueñas del terreno donde hoy se encuentra la planta procesadora, la cual se tiene por comodato y escritura pública por un periodo de 50 años. La agrupación señala que no se tuvo claridad sobre el tema y hoy solicita nuevamente la posibilidad de evaluar la alternativa de venta.-

El Concejo toma conocimiento de la carta de la Agrupación de Mujeres emprendedoras, pescadoras artesanales y actividades conexas al mar de Lebu y solicita oficiar al Departamento Jurídico para que le entregue la respuesta respecto al tema.-

- ❖ Apoderados de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento, exponen los siguiente:
  - ✓ Que sus pupilos se encuentran en proceso de egreso del sexto año básico y conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 25 de la Ley 20.730 de la Ley General de la Educación, deben emigrar en busca de un nuevo establecimiento educativo, dado a que la escuela no ofrece continuidad en el proceso hasta octavo año básico.
  - ✓ Que desde la apertura del sistema de Admisión Escolar Online para el año 2021, como padres y apoderados postularon a sus alumnos, se escogieron algunos establecimientos y pese a cumplir con los requisitos y contar con algunas condiciones no fueron acogidos, además han constatado que en este proceso no da la opción a postular al Liceo Isidora Ramos ni al Liceo Fresia Müller por no haber cupos disponibles.
  - ✓ Que esta situación arbitraria causada por el Sistema de Admisión Educativa Online, ha generado una total desmotivación y desgaste emocional en el quehacer pedagógico a sus alumnos por la incertidumbre que esto genera.-
  - ✓ Por lo anteriormente expuesto en que solicitan al Alcalde y Concejo Municipal en calidad de administrador del Depto. de Educación, tenga bien en generar apertura de séptimo y octavo básico, ya sea en el establecimiento actual, Liceo Isidora Ramos o Liceo Fresia Graciela Müller, a fin de generar un mínimo de justicia para los alumnos, quienes se han visto vulnerados en el derecho de elegir una educación digna e igualitaria.-

El Concejal Echeverría manifiesta que esto está sujeto al sistema de admisión escolar, si nosotros hacemos memoria esta forma se planteó desde la lógica de que muchos establecimientos seleccionaban a los estudiantes y había un grupo de estudiantes que no eran aceptados por los establecimientos educacionales, por lo tanto este sistema de admisión escolar nace de la lógica de equidad, lo que pasa es que hoy día cuando la Municipalidad tomó la decisión de aplicar la ley general de la educación y anticipar la finalización hasta sextos años básicos no tomó en cuenta que en este ámbito se está provocando un “cuello de botella” en términos de distribución de la matrícula. La tarea nuestra es dar equidad desde el punto de vista que cualquier establecimiento educacional donde se matricule no debiera existir diferencias en sí, hoy las alternativas que existen para ingresar a los cursos de séptimo año básico radica en los tres liceos y eso generó este cuello de botella porque toda la matrícula de básica se nos concentra en estos liceos, los apoderados piden que revirtamos la situación pero no podemos, porque implicaría una serie de procesos en donde tendríamos que tener autorización del Ministerio de Educación, ya que no tenemos atribuciones para poder revertir esta decisión. Explica que se ha tratado de llevar al máximo de matrículas tanto del Liceo Fresia Müller como el Liceo Isidora Ramos, pero hoy día ese grupo de apoderados que está firmando la carta son los que no están teniendo matrícula o no quieren aceptar la matrícula en el Liceo Rigoberto Iglesias Bastías, indica que por ley, solo se puede ampliar la matrícula en dos estudiantes a lo máximo por cada curso en los establecimientos educacionales.-

El Concejal Echeverría menciona que esa misma carta los apoderados la ingresaron al Ministerio de Educación, por lo tanto, el Ministerio debe otorgarle una

respuesta formal y en función de esa respuesta una vez que finalice todo el proceso podemos dimensionar el problema real que pueda existir.

El presidente del Concejo, señala que dada la inducción del Concejal Echeverría sugiere oficiar al Daem, con el objeto de que otorguen una respuesta a los apoderados, manifestando que el proceso de admisión escolar online proviene del Ministerio de Educación.-

El Concejo, acuerda oficiar al Departamento de Educación, solicitando que se le otorgue una respuesta a los apoderados del establecimiento educacional Domingo Faustino Sarmiento, sobre el proceso de admisión escolar que proviene directamente del Ministerio de Educación.-

- ❖ Asociación de Fútbol de Lebu, requiere respuesta a lo solicitado anteriormente, sobre algunas cosas que le parecieron inadecuadas en la visita realizada al Estadio. Solicita por escrito y a la brevedad posible respuesta sobre todos los puntos mencionados en la carta enviada al Concejo.-

El Concejo, acuerda que la Comisión de Deporte junto al Encargado de Deportes de la Municipalidad de Lebu y Administrador Municipal, entreguen respuesta por escrito a la Asociación de Fútbol de Lebu sobre la carta enviada con fecha 13 de diciembre del 2019.-

- ❖ El Secretario Municipal, hace entrega de una proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N° 39, por un monto total de \$21.000.000, para que sea discutida en la próxima sesión.-
- ❖ El Secretario Comunal de Planificación (s), solicita acuerdo de Concejo para asumir compromiso sobre el financiamiento de los costos de operación y mantención del proyecto denominado Construcción de Embarcadero de naves menores en la ribera sur del Rio Lebu, por un monto total \$1.440.000 más IVA, la cual se ingresará a la MIDESO para la obtención de la recomendación técnica para la ejecución.-

El Concejo, acuerda asumir el compromiso sobre el financiamiento de los costos de operación y mantención del proyecto denominado Construcción de Embarcadero de naves menores en la ribera sur del Rio Lebu, por un monto total \$1.440.000 más IVA.-

- ❖ Carta de Don Jaime Jaramillo, Presidente de la Junta de Vecinos Gabriela Pizarro, solicita respuesta clara sobre conversaciones sostenidas con las autoridades sobre el tema iluminación de la multicancha, ya que a la fecha no se ha otorgado ninguna respuesta concreta, agrega además que en la calle Gabriela Mistral quedó pendiente la instalación de un lomo de toro, solicita se realice una visita al sector y entregar respuesta formal frente a estas problemáticas que les aqueja por más de cinco años.-

El Concejo, acuerda derivar la carta a Secplan (s), con el objeto de que realice una visita técnica en el lugar y determine los costos que se requieren para reparar la multicancha.-

El Concejo, acuerda además, derivar la carta a Departamento de Transito para que verifique la necesidad de un lomo de toro en calle Gabriela Mistral y regule el tema sobre estacionamiento de vehículos por ambos lados en la misma calle.-

### **Informe del Alcalde e informe de Pandemia por Jefe de Gabinete.-**

En representación del Alcalde, el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal, expone sobre la preocupación que existe hoy por la Isla Mocha, respecto a las posibilidades o no de ingresar turistas para ver el eclipse solar, indica que esta situación ha estado dividiendo a la comunidad. El 22 de septiembre se intentó presentar a la Isla lo que se ha venido realizando para difusión de este evento, como trípticos, entre otros, el 16 de septiembre nos avisan que nos vamos a cuarentena, por lo tanto, la reunión del 22 quedó observada, al salir de cuarentena, se percató que en la Isla había mucho temor respecto al Coronavirus, y se llegó a un acuerdo para cuidar la salud de los isleños y prevenir contagios, de que solo se permitiera el acceso a personas residentes durante el mes de noviembre y poder así permitir acceso de turistas en diciembre para el eclipse, pues bien, eso se cumplió, pero un grupo de vecinos juntó firmas para que no se permita el acceso a turistas a la Isla, las cuales fueron publicadas en noticias como el diario El Mostrador, La Tercera, Diario Concepción, Radio Biobío etc, es por ello, que se pidió una reunión urgente, viajó a la Isla a conversar sobre esta situación, en donde le manifestaron que si es necesario llegaran a la justicia, esto afecta enormemente a los emprendedores turísticos, pero lo que realmente preocupa es lo que pueda pasar durante las fechas estivales en los meses de enero y febrero, porque son muchos isleños que viven del turismo y sobreviven con esos ingresos, manifiesta que se irá nuevamente a tratar este tema, esperemos tener un acuerdo y los mantendremos informados sobre ello.-

### **Informe de Pandemia, presentado por el Jefe de Gabinete.-**

El Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda, informa respecto a la situación comunal y provincial del Coronavirus, lo último informado por la Municipalidad es que el día de ayer 30 de noviembre del 2020 hubo 1 solo caso, con un total de 447 contagios acumulados, 23 activos en cuarentena, 417 pacientes recuperados y 7 personas fallecidas en total, el estado actual de la comuna es mantenernos en etapa 2 de transición.

Algunas consideraciones para el día de hoy martes 01 de Diciembre del 2020, es que se registran 11 casos nuevos positivos y según la Delegación Provincial de Salud del Biobío es que la comuna de Lebu tiene una tasa de incidencia de 15,2% por cada 10.000 habitantes.-

**El Concejal Yévenes;** manifiesta que es preocupante la situación, ya que está pasando lo mismo que en la comuna de Curanilahue.-

**El Concejal Chamorro,** manifiesta que sería súper importante conocer qué tipo de contagios se está produciendo, para poder tomar ciertas medidas con la ciudadanía, ya que como estamos en cuarentena durante el fin de semana, el día lunes la gente sale desesperados a los supermercados en donde se produce mayor aglomeración, quizás se podrían tomar acciones para que la gente pueda salir pero con ciertas restricciones y así evitar más contagios y entrar a cuarentena nuevamente.-

**El Concejal Echeverría,** señala que lo importante es poder identificar qué tipo de contagios existe, si es comunitario, son familiares, etc, lo importante es la trazabilidad, dentro de esta lógica cree que como concejo deberíamos sacar un comunicado llamando al autocuidado sino terminaremos igual que las comunas en cuarentena, que entiendan que cada uno debemos cuidarnos y exigir al comercio que tenga las medidas sanitarias correspondientes para la atención de público, porque no queremos que nuestra comuna siga sufriendo las consecuencias que implica una cuarentena.

**El Concejal Yévenes;** dice estar totalmente de acuerdo con el Concejal Echeverría, pero deben ser de la mano con algunas acciones, por muy doloras que resulten, se ha dado autorización a la feria para que siga su funcionamiento pero no hay un buen comportamiento al igual que el Supermercado la Muralla China, cree que se ha perdido un poco el miedo a la pandemia, hay que hacer

nuevas estrategias para restringir un poco las salidas, por ende cree que se debería conversar con el comercio y con los feriantes para protegernos además a esas mismas personas y puedan trabajar el día de mañana libremente, sino estaremos encerrados durante enero y febrero , indica que ahora es el momento para actuar y no lamentarnos a futuro.-

**El Concejal Mariñán,** comenta que en los supermercados se genera mucha aglomeración de personas al momento de cancelar en caja, ya que son muy pocas las cajas habilitadas, sería bastante bueno solicitar a la Seremi que la fiscalización sea más continuo y riguroso.-

Expuesto lo anterior, el Concejo, acuerda oficiar a la Seremi solicitando un mayor control en el comercio respecto a las medidas sanitarias para prevenir el coronavirus.-

El Concejo, acuerda hacer un llamado a la comunidad respecto al autocuidado para prevenir el aumento de contagios de Covid-19.-

El Concejo, agradece el informe presentado por el Jefe de Gabinete.

### **Audiencia a Notario Interino Don Ricardo Retamal.**

Se conecta a la sesión Don Ricardo Retamal, quien señala que el 17 de noviembre fue designado por el Juzgado de Letra y Garantía de Lebu, Notario interino ante la jubilación de Don Luis Gillet, tiene entendido que el Concejo tiene algunas aprensiones respecto a la atención de la Notaría, las cuales le gustaría conocer y tratarlas para ver de qué manera se pueden solucionar.-

**El Concejal Yévenes,** primero que todo felicita a Don Ricardo por el cargo que ha asumido y manifiesta que la notaría es un lugar muy concurrido y normalmente las personas se le acercan para comentar de algún problema, en cuanto al servicio, horarios de atención, tiempo de espera etc. Se sabe que a partir del 17 de noviembre ha mejorado un poco el servicio, pero antes de eso habían serios problemas, por lo tanto, dada esa situación, el concejo había acordado solicitar por escrito una aclaración respecto a este tema, pero debido al retiro del Notario, es que fue convocado para conversar y ver de qué manera se está mejorando esta situación.-

El Concejal Yévenes, reitera la bienvenida a don Ricardo y le desea mucho éxito en sus funciones.-

**El Concejal Echeverría,** da la bienvenida a Don Ricardo y señala que la preocupación del Concejo está dada en dos elementos, una era el método en que las personas estaban accediendo a la Notaría, recordar además que también es Conservador de Bienes Raíces, en donde las personas debían llegar muy temprano para poder tener un cupo de atención, tiene entendido que esto ha cambiado y sería bueno conocer de qué forma se está trabajando actualmente.-

Lo segundo, tiene que ver con los horarios de atención, ya que eso podía afectar en términos de contagios en nuestra comuna.-

**El Concejal Chamorro;** saluda cordialmente y agradece la disposición de Don Ricardo, señala que la ciudadanía se acercan a los Concejales y reclaman no solo las malas atención de la Notaría, sino que también de otras instituciones similares de atención pública, esperando que sus autoridades hagan algo al respecto. Hace dos semanas aproximadamente las personas debían asistir muy temprano a Notaría para poder alcanzar un cupo y ser atendidos, la mayoría de estos, son adultos mayores, embarazadas y/o discapacitados, los cuales debían hacer filar y eso no corresponde, la otra queja que presenta el Concejal, es sobre los valores que tienen los tramites, ya que al compararlos con otras notarías de la provincia, se verifica que es mucho más económico y la atención es más inmediata que en la Notaría de Lebu.

El Concejal Chamorro, apela que esto se vaya mejorando y que pueda solucionar todas estas falencias a medida que pase el tiempo.

Don Ricardo, manifiesta que desde que asumió la responsabilidad de Notaría, estas problemáticas han mejorado bastante, antes atendíamos a 10 personas diarias, hoy, se están atendiendo 40 personas sin repartir números, por ende, vamos mejorando en cuanto a la cantidad de atención, eficiencia y eficaz del servicio, el horario de atención también ha mejorado, hoy se atiende a partir de las 9 de la mañana hasta las 1.30 de la tarde.

Otra medida es que se establecieron controles de protocolo sanitario, se compraron termómetros, alcohol gel, sanitización del lugar, manifiesta que si esto no funciona de la forma que se está planteando, están viendo la posibilidad de atender en las tardes de 3.30 a 5 de la tarde, en cuanto a los precios, la Notaría tiene que estudiar el tema y ver con otras Notarías, señala que hará las consultas respectivas para tener un parámetro de comparación, hoy día se trató de habilitar más espacio, con asientos y con las medidas respectivas para personas de la tercera edad y embarazadas, señala que se seguirá mejorando a medida que se encuentren falencias.-

**El Concejal Yévenes**, sugiere que la atención de los funcionarios sea más amena y más cordial con las personas.-

**El Concejal Mariñán**, saluda y felicita a Don Ricardo por su nombramiento y sugiere también que debido a las condiciones actuales de la pandemia, se le saque provecho a la tecnología, como realizar atención vía online a través de sitio web o correo electrónico, desconoce si están trabajando de esa modalidad o lo han pensado para poder mejorar, pero señala que es una buena alternativa.-

Don Ricardo, señala que eso existe en la Notaría, se puede solicitar a través de correo electrónico cualquier tipo de documentación, ya que se cuenta con firma electrónica avanzada, por lo tanto, existe hoy en día y se usa mucho para los tramites como mandatos, así que ya está implementado.-

El correo es [notariodelebu@gmail.com](mailto:notariodelebu@gmail.com).

**El Concejal Recabarren**, saluda cordialmente y agradece la disposición de mantener esta conversación con el Concejo y manifiesta que en cuanto a las filas que se generan fuera de Notaría se aglomera la gente y no respeta el distanciamiento social, sugiere que de vez en cuando se les diga a las personas que deben realizar distanciamiento.

Don Ricardo, señala que ha sido compleja la aglomeración de la gente, pero tratará de ver que algún funcionario salga cada cierto tiempo a ordenar un poco el distanciamiento fuera de la puerta.-

**El Concejal Parra**, agradece a Don Ricardo la instancia para aclarar este tema y agradece el compromiso que ha tenido para nuestra comuna tomando en cuenta los pocos días que lleva en el ejercicio de su cargo con responsabilidad administrativa y que desde que ha asumido ha tenido cambios significativos para la gente que concurre al lugar, solo reconocer el trabajo que ha realizado y espera que sigan cambiando las falencias y se mantenga con el tiempo.-

El Presidente del Concejo, agradece nuevamente la disposición de Don Ricardo, les desean mucho éxito en su cargo de Notario interino y están dispuestos a mantener comunicación para conversar temas relevantes para la comunidad.-

Don Ricardo Retamal, da las gracias por las felicitaciones de cada uno y espera seguir trabajando en post del beneficio de la comunidad y estará abierto a participar en algún concejo y plantear inquietudes que tengan respecto a este ámbito de acción de la comuna.-



### **Proposición Modificación Presupuestaria Municipal N° 37.**

#### **Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N° 37.-**

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, según Memorandum N° 237 del Administrador Municipal, se propone modificación presupuestaria por un monto de \$15.000.000.-

El Concejo, por unanimidad aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 37, en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA de GASTOS	MONTO \$	Área gestión
2152205001001	Electricidad dependencias municipales	15.000.000.-	01
		<b>15.000.000.-</b>	

  

Cuenta	DENOMINACION DE GASTOS (AUMENTAN)	Monto	Área gestión
2152205001002	Alumbrado público	15.000.000.-	02
	<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) \$</b>	<b>15.000.000.-</b>	

### **Bases concurso de Director (a) de Cesfam Lebu Norte**

En este punto, el Concejo, acuerda analizar las bases de concurso de Director de Cesfam Lebu Norte, para la próxima sesión de concejo, ya que se requiere mayores antecedentes.-

#### **Puntos Varios:**

**El Concejal Chamorro;** manifiesta que le preocupa las tomas de terreno que han ido en aumento en la comuna , desde Pehuén hasta camino la playa Millaneco, señala que ya se identifican construcciones de vivienda en dichos terrenos, sobre todo a la entrada de la comuna, indica que le preocupa bastante, ya que desconoce qué pasará con estas familias, porque pueden ser desalojados en cualquier momento, además, si estas familias pretenden vivir sin luz, agua y otros servicios básicos, la Municipalidad tendrá que hacerse cargos de esos casos y sería un problema mayor, al respecto, requiere saber con más claridad sobre este tema, ya que se sabe que han estado en conversaciones con Forestal Arauco y con los comités de viviendas.-

El presidente del Concejo, sugiere convocar a una reunión de concejo a Don Leonardo Badilla, quien ha estado en conversación con la Forestal y los comités para que informe sobre esta situación.-

El Concejo, acuerda convocar a Secplan (s) y Director de Vivienda a la sesión de concejo para el día miércoles 9 de diciembre del 2020, la cual se realizará de forma presencial en el salón Walter Ramírez.-

**Concejál Víctor Echeverría;** informa que el nuevo Director del establecimiento educacional la Fortuna renunció al cargo, al respecto, requiere saber si él aceptó inicialmente cuando vino a la comuna de Lebu, ya que si aceptó el concurso completo, implicaría realizar todo el proceso de nuevo y el Colegio tendría que esperar bastante. Como segundo punto, menciona que los estudiantes del Liceo Rigoberto Iglesias Bastías tienen problemas para realizar sus prácticas profesionales, la idea es poder tener una conversación entre el Daem, Concejo Municipal, Alcalde, Liceo y el Depto. de Servicios Generales ya que existe una propuesta por parte del Liceo, consulta si esto se podría trabajar con la comisión



de educación o de manera general para poder entregar una solución a estos estudiantes.-

El Concejo, acuerda oficiar a la Jefa del Depto. Educación Municipal para convocar a una reunión con Servicios Generales, Concejales, directivos del Liceo Politécnico, Comisión educación, atendiendo a las prácticas de los estudiantes y convertir al Liceo como un centro de practica con la ayuda de Servicios Generales.-

**El Concejal Darwin Parra,** propone que se solicite a la Jefa de Cesfam sus descargos en relación a la carta de Don Juan Díaz, porque se necesita tener las dos visiones para poder tener claridad sobre lo que está pasando en el Cesfam Lebu Norte. Se acuerda solicitar su opinión respecto al funcionamiento del Cesfam.-

**El Concejal Carlos Mariñán;** solicita se le envíe por correo electrónico la información relacionado al proyecto sobre la Ribera Sur del Rio Lebu.-

Debido a que el próximo martes 8 de diciembre del 2020 es feriado, el Concejo acuerda realizar la sesión de concejo para el día miércoles 09 de diciembre a las 15:00 horas.-

El Administrador Municipal, señala que tiempo atrás se acordó entregar un aporte de \$35.960.000 para los trabajadores de Juvave, hace días atrás el Concejo aprobó una modificación presupuestaria de \$31.000.000, esto es para cancelar una parte de ese aporte y en el mes de enero entregar la otra parte, para ello, se requiere acuerdo del Concejo.-

Debido a que esto fue acuerdo de Concejo y se deben cumplir, El Concejo, por unanimidad, aprueba entregar un aporte de \$31.000.000.- para los trabajadores de Juvave y en el mes de enero 2021 el \$4.960.000 faltante.-

Siendo las 19:00 horas, se da término a la sesión de concejo N° 188 de fecha 01 de diciembre del 2020.-

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo aprueba el Acta N° 187 para ser publicada en el Portal de Transparencia Activa del Estado.-
2. El Concejo, por unanimidad aprueba los costos de instalación, operación y mantención de las iniciativas denominadas Construcción de quioscos para feria libre calle O'Higgins norte, Construcción de quioscos para feria libre calle O'Higgins sur, Construcción de iluminación ornamental calle Camarón norte intersección calle Latorre, Construcción de iluminación Ornamental calle Camarón Norte intersección calle Rioseco de la comuna de Lebu por un monto anual de \$1.000.000.-
3. El Concejo, acuerda informar a la Agrupación de Arte Cultura Museo Tamaya, Museo Caverna Benavides que el proceso de la entrega de subvenciones del año 2020 se encuentra cerrada, por lo tanto, se derivará la solicitud a la carpeta de subvenciones año 2021 para ser analizadas y discutidas en el periodo de estas.-
4. El Concejo toma conocimiento de la carta de la Agrupación de Mujeres emprendedoras, pescadoras artesanales y actividades conexas al mar de Lebu y solicita oficiar al Departamento Jurídico para que le entregue la respuesta respecto al tema.-
5. El Concejo, acuerda que la Comisión de Deporte junto al Encargado de Deportes de la Municipalidad de Lebu y Administrador Municipal, entreguen respuesta por escrito a la Asociación de Fútbol de Lebu sobre la carta enviada con fecha 13 de diciembre del 2019.-

6. El Concejo, por unanimidad aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 37, en todos sus términos.-
7. El Concejo, acuerda derivar la carta a Secplan (s), con el objeto de que realice una visita técnica en el lugar y determine los costos que se requieren para reparar la multicancha.-
8. El Concejo, acuerda además, derivar la carta a Departamento de Transito para que verifique la necesidad de un lomo de toro en calle Gabriela Mistral y regule el tema sobre estacionamiento de vehículos por ambos lados en la misma calle.-
9. El Concejo, acuerda oficiar al Departamento de Educación, solicitando que se le otorgue una respuesta a los apoderados del establecimiento educacional Domingo Faustino Sarmiento, sobre el proceso de admisión escolar que proviene directamente del Ministerio de Educación.-
10. El Concejo, acuerda convocar a Secplan (s) y Director de Vivienda a la sesión de concejo para el día miércoles 9 de diciembre del 2020,
11. El Concejo, acuerda oficiar a la Jefa del Depto. Educación Municipal para convocar a una reunión con Servicios Generales, Concejales, directivos del Liceo Politécnico y la Comisión de educación, atendiendo a las prácticas de los estudiantes y convertir al Liceo como un centro de práctica con la ayuda de Servicios Generales.-
12. El Concejo, acuerda oficiar a la Seremi solicitando un mayor control en el comercio respecto a las medidas sanitarias para prevenir el coronavirus.-
13. El Concejo, acuerda hacer un llamado a la comunidad respecto al autocuidado para prevenir el aumento de contagios de Covid-19.-
14. El Concejo, acuerda asumir el compromiso sobre el financiamiento de los costos de operación y mantención del proyecto denominado Construcción de Embarcadero de naves menores en la ribera sur del Rio Lebu, por un monto total \$1.440.000 más IVA.-
15. El Concejo, acuerda analizar las bases de concurso de Director de Cesfam Lebu Norte, para la próxima sesión de concejo.-
16. El Concejo, acuerda solicitar a la Jefa de Cesfam sus descargos en relación al trato con los funcionarios.-
17. El Concejo, por unanimidad, aprueba entregar un aporte de \$31.000.000.- para los trabajadores de Juvave y en el mes de enero 2021 la otra parte.-
18. El Concejo, acuerda realizar la sesión de concejo, el día miércoles 09 de diciembre del 2020 a las 15:00 horas.-

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ  
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ